

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, diecisiete de febrero de dos mil veintitrés

Radicado: 54-518-31-84-001-2020-00133-00
Demandante: Cleiber Yasmit Ortega Meneses
Demandado: Reina Danyeline Albarracín
Proceso: Liquidación Sociedad Conyugal

Rehecha la partición córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento. (Art. 509 C.G.P.)

Notifíquese

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 17 de febrero de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 20 de febrero de 2023, fue notificado en ESTADO No. 10 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria